

29/05/2019

## **Copiapó: Fiscalía investigó caso de robo con intimidación y logró pena de cárcel en contra del imputado (Audio)**

Una pena efectiva de cárcel obtuvo la Fiscalía de Atacama, luego de la acabada investigación de un delito de robo que se cometió en Copiapó en el mes de octubre del año pasado y que afectó a un menor de edad.

Los antecedentes de la causa fueron expuestos ante los Jueces del Tribunal Oral por el fiscal adjunto de Copiapó, Sebastián Coya González, quien indicó que los hechos ocurrieron alrededor de las 16 horas cuando



la víctima se encontraba en un parque ubicado en el sector Batallones de Atacama de la capital regional. Hasta este lugar llegó el acusado, Fernando Villalobos Espinoza (19), en compañía de un segundo sujeto, quienes abordaron al joven adolescente para luego arrebatarle especies personales y su teléfono celular. “De acuerdo a los hechos que la Fiscalía consiguió acreditar con la presentación de los medios de prueba, al momento de cometer el delito el acusado amenazó a la víctima con atacarlo con un arma blanca, además de tomar un trozo de madera que había en el lugar. Procediendo a amenazarlo con agredirlo”, dijo el fiscal.

Según se conoció durante el transcurso del Juicio Oral con las declaraciones presentadas por testigos de la Fiscalía, luego del robo ambos autores se dieron a la fuga, siendo seguidos por la víctima quien dio alcance a Villalobos Espinoza originándose un forcejeo entre ambos, consiguiendo el afectado retener a su victimario quien pudo ser detenido por personal de Carabineros que llegó al lugar.

Por estos hechos, y a partir de los medios de prueba argumentados por la Fiscalía, los Jueces del mencionado Tribunal determinaron condenar al acusado por su responsabilidad en el delito consumado de robo con intimidación, siendo sentenciado a cumplir la pena de 10 años y un día de cárcel. Sanción que tendrá que ser cumplida de manera efectiva en la cárcel.